



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

Calle Ayacucho N° 393 - Moquegua - Teléfono: 053-46-1110 Anexo 112

Telefax: 053-46-1535 - www.ujcm.edu.pe

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 500-2008-CU-UJCM.

Moquegua, 04 de agosto del 2008

VISTO:

El Oficio N° 254-2008-FACJEP-UJCM., de fecha 09 de junio 2008, sobre Ratificación de Resolución de Decanato N° 989-2008-FACJEP-UJCM.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 254-2008-FACJEP-UJCM., el Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho Rectoral, para su ratificación en Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 989-2008-FACJEP-UJCM, que aprueba en vías de regularización, y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad, la Propuesta de Docentes para la Carrera Profesional de Derecho – Oficinas de Enlace Desaguadero y Pedregal, correspondiente al Semestre 2007-II;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 01 de agosto del año en curso, se puso a consideración de los señores Consejeros, el pedido del Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y previo análisis de la documentación, se aprueba por unanimidad, Ratificar la Resolución de Decanato N° 989-2008-FACJEP-UJCM; y

Estando a lo aprobado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 02-2008-AU-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

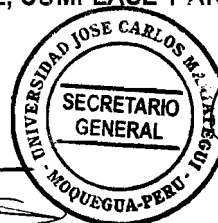
Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Decanato N° 989-2008-FACJEP-UJCM, que aprueba en vías de regularización, y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad, la Propuesta de Docentes para la Carrera Profesional de Derecho – Oficinas de Enlace Desaguadero y Pedregal, correspondiente al Semestre 2007-II, conforme a los documentos que en once (11) folios útiles, forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. Oscar C. Fariñas Valga
RECTOR (E)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. Arturo Cosi Blancas
Secretario General

ACB/SG
Distribución:
- Rectorado
- V.R. Administrativo
- V.R. Académico
- FACJEP
- CP. Derecho
- Educa Interactiva
- OSAERC
c.c. Archivo

— Etrab
— cat



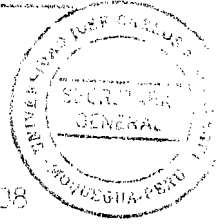
"UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" DECANATO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

RESOLUCION DE DECANATO N° 989 -2008-FACJEP-UJCM

Moquegua, 03 de Junio del 2008



VISTO; los Oficios N° 115 - 117 - 2008 - DCPD-FCJEP/UJCM, que presenta el MGR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA Director de la Carrera Profesional de DERECHO, sobre la **PROPUESTA DE DOCENTES EN VIAS DE REGULARIZACION EN LAS OFICINAS DE ENLACE DE DESAGUADERO Y PEDREGAL** correspondiente al Semestre 2007- II.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario aprobar las cargas académicas correspondiente al año 2007, por cuanto ya que ha llevado a cabo el desarrollo de los semestres, motivo por lo cual el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, habiendo consultado a los consejeros asistentes en reunión citada para el día 03 de Junio del 2008 la misma, que no se llevo a cabo por falta de Quórum, se aprueba en vías de regularización y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad la propuesta de Docentes para la Carrera de Profesional de Derecho en las oficinas de enlace de **DESAGUADERO Y PEDREGAL**, correspondiente al semestre 2007-II.

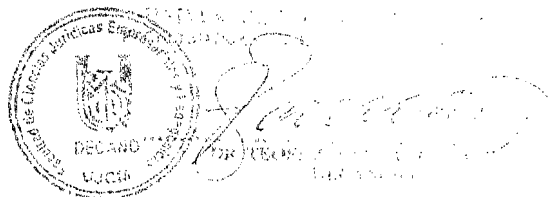
Por los considerando que preceden y con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatutos y en uso de las Facultades conferidas al Decano por Resolución Rectoral N° 180-2008-R-UJCM, y disposiciones vigentes y a lo solicitado;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, EN VIAS DE REGULARIZACION Y CON CARGO A DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD, LA PROPUESTA DE DOCENTES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO EN LAS OFICINAS DE ENLACE DE DESAGUADERO Y PEDREGAL, correspondiente al semestre 2007 - II, conforme aparece en el informe emitido y Cuadro de Carga de docentes que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



LT/O.FACJEP (e)
L.R.M. PRAC.
Distribución:
Director Carrera
OSAERC
Of. Economía
Interesado
Archivo

Av. 25 de Noviembre S/N
Puente camino a la Villa
E mail: facjep_ujcm@hotmail.com

Telefax: 053-461737
Moquegua
Pag. Web: www.ujcm.edu.pe

UNIVERSIDAD PRIVADA "JOSE CARLOS MARIATEGUI"
 ASOCIACIÓN CIVIL INVESTIGACION Y DESARROLLO
 OFICINA DE ENLACE DESAGUADERO
 CARGA LECTIVA DOCENTE
 SEMESTRE 2007 - II

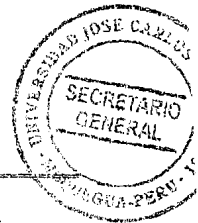


CARRERA PROFESIONA DE DERECHO

N.O	DOCENTE	CICLO	CURSOS	CRED	HT	HP	T.H. TUTORIA	T.H. TUTOR	CONDICION
1	ORTEGA PINEDA, José; Profesor	II	FILOSOFIA, LOGICA Y ETICA	4	3	2	8	4	
2	RAFAEL ANDUVIRE, Julio C. ; Lic.	II	BIOLOGIA	3	2	2	6	6	
3	CONDORI BARREDA, Mansol; Lic.	II	ECONOMIA POLITICA	3	2	2	4		
			HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	4	3	2	8		
			INTRODUCCION A LAS CC. JURIDICAS	4	3	2	8		
			CONTABILIDAD BASICA	3	2	2	4	24	

[Handwritten signature]





"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

ANEXO - 3

GARRERA PROFESIONAL DE DERECHO - 2007 - II

N°	DOCENTE	CICLO	CURSOS	CRED.	HT	HT	TOTAL Hrs. TUTORIAS	TOTAL Hrs. TUTOR	CONDICIÓN DOCENTE
1	DÍAZ PORTUGALL Janet, Lic.	I	Historia de la Civilización	4	4	-	8	32	
		I	Técnicas del Aprendizaje	2	2	-	6		
		I	Sociología	3	3	-	6		
		II	Economía Política	3	2	1	6		
		II	Historia del Derecho Peruano	4	3	1	6		
2	PRADO ARHUIRI Edwin Crisostomo, Lic.	I	Redacción y Oratoria Forense	4	3	2	6	18	
		I	Psicología General	3	2	2	6		
		II	Filosofía, Lógica y Ética	4	4	-	6		
4	CASA TICONA Brian Michael, Lic.	I	Matemática	4	3	1	8	16	
		II	Biología	3	2	2	8		
5	MARCONI RAMAYO Oscar, Abog.	II	Introducción a las Ciencias Jurídicas	4	4	-	8	8	
6	ESCALANTE HANCCO Richard, Lic.	II	Contabilidad Básica	3	2	3	6	6	